

Bases legales sorteo “¿Quién conduce mejor?”

Marzo 2014.

PRIMERA: Objeto.-

La entidad mercantil **Línea Directa Aseguradora S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros**, (en adelante Línea Directa) llevará a cabo una promoción a nivel nacional entre todas aquellas personas que se hagan nuevas seguidoras o que ya sean fans de la página de Línea Directa de Facebook (<https://www.facebook.com/LineaDirectaAseguradora>).

Durante el periodo establecido en las presentes bases, los fans de Línea Directa que accedan a través de Facebook al perfil de Línea Directa, pinchando en la pestaña del “Concurso”, completen el cuestionario desarrollado en la aplicación y lo compartan con su red de contactos en su perfil, entrarán en el sorteo de 10 cheques regalo combustible.

Este Concurso se denominará ‘¿Quién conduce mejor?’.

SEGUNDA: Comunicación de la promoción.-

La promoción se comunicará principalmente en el espacio de Facebook de Línea Directa con independencia de otras comunicaciones que puedan realizarse.

TERCERA: Premio.-

Podrán optar a los premios aquellas personas que se hagan seguidores o ya sean seguidores de la página de Línea Directa en Facebook, que completen el cuestionario que se encuentra en la citada página, en la pestaña “Concurso” y que compartan sus respuestas en su perfil con su red de amigos, siempre que además cumplan los requisitos para participar establecidos en las presentes bases. Cada persona fan de Línea Directa sólo podrá participar una vez.

El premio que se otorgará tras un sorteo realizado entre todos los participantes válidos según lo establecido en el párrafo anterior consistirá en:

- 10 Cheques regalo de CEPSA por importe de 150€, canjeable por combustible, en todo el territorio español, en cualquiera de las estaciones de servicio CEPSA.

El sorteo para decidir el ganador del premio, se llevará a cabo en la página web www.random.org procediéndose a la elección de forma aleatoria de 10 agraciados y 15 suplentes.

El premio contenido en esta promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, sustitución por dinero en efectivo, alteración, traspaso ó compensación a petición del ganador.

CUARTA: Duración de la promoción y fecha del sorteo.-

La duración de la promoción estará comprendida entre el 11 de marzo y el 6 de abril de 2014, ambos inclusive, periodo en el que todos los participantes podrán realizar el cuestionario y compartirlo en su perfil.

El sorteo se llevará a cabo el día 9 de abril. Tras la realización del sorteo, se dará a conocer el ganador, en un plazo no superior a 7 días laborables.

La participación es limitada. Cada persona podrá participar una única vez en el sorteo. En caso de que se detectasen duplicidades o anomalías en la participación, el participante será eliminado.

QUINTA: Personas que pueden participar en el sorteo y personas excluidas.-

Podrán participar todas las personas físicas mayores de 18 años, que hubiesen participado de la promoción en el espacio de Línea Directa en Facebook a través de <https://www.facebook.com/LineaDirectaAseguradora>. Para participar será necesario haber dejado una dirección de correo electrónica válida.

Para participar y obtener el premio de forma válida se deberán realizar las siguientes acciones:

- ✓ Registrarse de manera correcta, según lo dispuesto en las presentes bases, durante el periodo de duración de la promoción, en la herramienta se encuentre habilitado en la página web de Línea Directa en Facebook (<https://www.facebook.com/LineaDirectaAseguradora>).
- ✓ Aportar datos reales, exactos y puestos al día.
- ✓ Rellenar el cuestionario.
- ✓ Compartir el cuestionario en su perfil.

No podrá participar en esta promoción:

- ✓ las personas que no sean Fan del espacio de Facebook de Línea Directa.
- ✓ las personas jurídicas tales como entidades, asociaciones y empresas.
- ✓ los empleados y aquellos que integren su unidad familiar en primer grado de la entidad mercantil Línea Directa, ni de las empresas del grupo Línea Directa, así como de las empresas encargadas en la realización de la presente promoción.

Línea Directa se reserva el derecho a eliminar a todos aquellos participantes que basándose en los estándares de perfiles de Facebook, interprete que sean falsos o de procedencia dudosa.

SEXTA: Comunicación al afortunado.-

Línea Directa Aseguradora S.A., comunicará por correo electrónico en un plazo máximo de 7 días laborables tras la realización del sorteo, el premio obtenido a la persona agraciada.

El ganador deberá aceptar personalmente el premio e indicar una dirección postal y de email para el envío del mismo.

En el caso de que por cualquier circunstancia, el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio en el plazo de tres días desde el momento de la comunicación, renunciase al mismo o fuese imposible su localización transcurrida una (1) semana desde la designación del ganador, éste se asignará al siguiente ganador suplente designado. En el caso de que los demás ganadores en reserva, a su vez, no aceptasen o renunciasen al premio en el plazo de 3 días desde la comunicación, éste se declarará desierto.

SÉPTIMA: Aceptación de las condiciones de la promoción.-

Mediante la participación en el sorteo los concursantes aceptan íntegramente sin reservas las bases legales de este Sorteo, y el criterio Línea Directa Aseguradora en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

Asimismo autorizan a Línea Directa Aseguradora S.A. a utilizar publicitariamente su nombre e imagen, en caso de resultar ganador.

Asimismo Línea Directa se reserva el derecho a excluir la participación respecto de aquellas personas cuyos cuestionarios no aporten contenido, incluyan mención de marcas o representen y/o inciten a conductas de carácter violento, sexual o discriminatorio, pudieran vulnerar valores y derechos reconocidos en la Constitución Española, o que no cumplan las normas generales de conducta y buen comportamiento.

OCTAVA: Varios.-

Línea Directa Aseguradora S.A., se reserva el derecho de declarar desierto el sorteo el ganador no reclamara el premio dentro del plazo establecido en las presentes Bases.

El período de reclamación del presente Sorteo finaliza transcurridos el plazo de 1 mes desde la fecha prevista para la realización del sorteo.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. Estás proporcionando tu información a Línea Directa Aseguradora y no a Facebook. La información que proporcionas se utilizará para llevar a cabo la promoción “¿Quién conduce mejor?” así como la comunicación del ganador.

NOVENA: Eliminación de participantes.-

Sin perjuicio de las causas de exclusión del sorteo previstas en las presentes Bases, Línea Directa se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral, en todo momento, a cualquier participante, o a retirarle el premio, en caso de que se detectasen irregularidades o anomalías en su participación.

DÉCIMA: Protección de datos.-

La participación en el Sorteo conlleva la autorización expresa para que Línea Directa Aseguradora S.A., incorpore los datos del participante en un fichero automatizado con la finalidad de llevar a cabo la promoción, la comunicación al ganador, así como las acciones de comunicación sobre la promoción y el ganador.

Además, el titular de los datos autoriza, a que los datos facilitados puedan ser utilizados por Línea Directa conforme a las condiciones expuestas en la política de privacidad publicadas en la pagina web www.lineadirecta.com

Los titulares de los datos personales deben comunicar a Línea Directa los cambios que sufran los datos facilitados de manera que Línea Directa pueda mantenerlos actualizados. Será un incumplimiento grave de estas bases no facilitar datos personales ciertos y completos a Línea Directa, o no comunicar las actualizaciones que procedan, con las consecuencias que tal incumplimiento conlleva como la ausencia de devengo del Premio o la obligación de devolución de éste a Línea Directa.

Adicionalmente podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito dirigido a Línea Directa, Asesoría Jurídica, Ronda de Europa 7, 28760, Tres Cantos, Madrid.

DECIMOPRIMERA: Impuestos.-

Todos los impuestos que puedan derivarse de la obtención del premio establecido en las presentes Bases, serán por cuenta de la persona beneficiaria del mismo, que será responsable de su declaración y/o liquidación ante el organismo correspondiente.

DECIMOSEGUNDA: Responsabilidades.-

Línea Directa no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a Correos o a terceros que pudieran afectar al proyecto y desarrollo de la presente Promoción.

Línea Directa no se responsabiliza de los daños y perjuicios de toda índole que pudieran derivarse a las siguientes causas:

- (i) A la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web <https://www.facebook.com/LineaDirectaAseguradora> mediante el cual se participa en el Sorteo, a la defraudación de las expectativas de utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet;
- (ii) A la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través de la Web <https://www.facebook.com/LineaDirectaAseguradora>, o
- (iii) Al uso indebido, manipulación o mutilación que usuarios o terceros no autorizados pudieran realizar respecto del contenido general de la Web

<https://www.facebook.com/LineaDirectaAseguradora>, o la vulneración de derechos de propiedad intelectual de terceros a pesar de las exigencias establecidas en estas Bases.

DECIMOTERCERA: Legislación y fuero.-

Las presentes Bases se rigen por la legislación española. En la medida en que así lo permita la ley, las partes con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, acuerdan someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.

Política de privacidad y seguridad

Datos personales

Mediante la presente Política de Protección de Datos, Línea Directa Aseguradora S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante Línea Directa) con domicilio en Tres Cantos (Madrid), calle Isaac Newton 7 y NIF. A-80871031, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 7.902, folio 41, hoja M-127697 informa a los Usuarios y Asegurados de la Privacidad y Seguridad con la que son manejados sus datos personales, para que determinen libre y voluntariamente si desean facilitar a Línea Directa, titular de los ficheros, los datos personales que se les pueda requerir o que se puedan obtener a través de formularios, tarificadores para el cálculo de seguros, correo electrónico u otros medios electrónicos, así como los relativos a la formalización del contrato, los proporcionados durante la vigencia del mismo, y los generados con ocasión de la utilización del sitio web.

Todos los datos personales (del Tomador, del Asegurado o del Beneficiario), incluyendo -en su caso- datos de salud solicitados para la realización del presupuesto o para la celebración de la Póliza, o facilitados o generados posteriormente a lo largo de la vigencia de la Póliza, serán tratados bajo la responsabilidad de Línea Directa (e incorporados, en su caso, en ficheros de su titularidad) para las siguientes finalidades:

(i) la gestión e información de su presupuesto, la celebración, mantenimiento, gestión y control de la Póliza y el cumplimiento de las obligaciones legales de Línea Directa. (Consentimiento necesario).

(ii) estudios estadísticos y realización de encuestas, la prevención del fraude en la selección del riesgo y en la gestión de siniestros, la realización de análisis de siniestralidad, la consulta en ficheros comunes del sector asegurador, la consulta en ficheros de solvencia patrimonial relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias, siendo que si el Tomador constara en cualquier momento en alguno de los ficheros consultados de este tipo, Línea Directa podrá decidir no contratar con dicha persona, sin perjuicio de su derecho a alegar lo que estime pertinente. (Consentimiento necesario).

(iii) la gestión y adecuación de nuestras ofertas comerciales a su perfil particular, así como el envío, por cualesquiera medios de comunicación (incluidos medios

electrónicos), en los supuestos mencionados y una vez extinguida la relación contractual, de acciones de fidelización, así como el envío de ofertas comerciales sobre productos aseguradores, servicios financieros o relacionados con el motor o la vivienda comercializados por Línea Directa, entidades del Grupo Línea Directa, entidades relacionadas fundamentalmente con productos y servicios financieros, aseguradores e inmobiliarios y del Grupo Bankinter o por entidades con las que se pudiese llegar a acuerdos de colaboración, siendo los destinatarios de los datos los servicios técnicos comerciales de Línea Directa. (Consentimiento opcional).

La cumplimentación de todos los datos es voluntaria pero en ocasiones necesaria para poder atender su petición o relación contractual.

Para el cumplimiento de las finalidades descritas, los datos proporcionados podrán ser tratados por otras entidades Aseguradoras o Reaseguradoras o por terceros colaboradores o proveedores de Línea Directa, que por razones de reaseguro, coaseguro o por la operativa en la gestión de siniestros, intervengan en la gestión de la Póliza y de sus siniestros, pudiendo ser cedidos, cuando legalmente proceda, a ficheros comunes del sector asegurador.

El Tomador, en el caso de que se produzca alguna variación en los datos facilitados a Línea Directa para su tratamiento conforme a lo indicado en la presente cláusula, deberá notificarlo a Línea Directa.

El titular presta consentimiento para el tratamiento de sus datos en los términos descritos, teniendo siempre la posibilidad de modificar las preferencias de publicidad en cualquier momento, así como de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la forma establecida en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a LÍNEA DIRECTA, en Tres Cantos, Madrid, Ronda de Europa 7, en la dirección de e-mail departamentolegal@lineadirecta.es, o mediante firma digital en el correspondiente formulario.

Son empresas del Grupo Línea Directa: Línea Directa Aseguradora S.A, Línea Directa Asistencia S.L.U., Motoclub LDA S.L.U., Centro Avanzado de Reparaciones S.L.U., Ámbar Medline S.L.U., y LDActivos S.L.U..

Puede encontrar información detallada y actualizada sobre las entidades que integran el Grupo Bankinter en el siguiente enlace www.bankinter.com, en la opción "web Corporativa", seleccione la pestaña "Gobierno Corporativo" y a continuación el apartado "Participadas y Filiales".

Compatibilidad

Este sitio web está diseñado para ser visto con los navegadores Google Chrome 18, Microsoft Internet Explorer 7.0, 8.0, Firefox 10, 11, Safari 5, y versiones posteriores. Las versiones inferiores no son recomendables pudiendo producirse errores a la hora de la navegación.

Seguridad

Nos hemos tomado muy en serio la seguridad de sus transacciones y hemos implementado uno de los sistemas de cifrado más potentes del mercado, con vistas a proteger su comunicación de datos con nosotros. La solución elegida es segura, integrable y transparente. Queremos inspirar toda la confianza que usted deposita en nosotros al elegirnos como su aseguradora.

Con el fin de proteger la comunicación y la transmisión de los datos que usted nos facilita en este sitio web, sus datos son cifrados de manera automática por el Secure Socket Layer SSL 3 (RC4, 128 bit). En la parte inferior de su pantalla aparecerá un candado que le informa del cifrado y seguridad de los datos.

Contraseñas

Usted puede acceder libremente para obtener un presupuesto, realizar la contratación y la gestión del seguro on-line. Una vez realizado un presupuesto, Línea Directa se compromete a mantener el precio que resulte durante tres meses para presupuestos de coches y durante un mes para presupuestos de motos, siempre que las circunstancias no varíen. Además le facilitarán unas claves que le permitirán recuperar el presupuesto ofrecido y realizar cuantas modificaciones quiera sin necesidad de volver a rellenar el formulario con sus datos personales.

Una vez realizada la contratación del seguro por Internet si ya es cliente de Línea Directa, sus claves le serán remitidas por correo. Estas claves aseguran su identificación, la integridad y confidencialidad de las operaciones realizadas.

A la hora de gestionar sus contraseñas deberá tener en cuenta:

- Es muy importante que cambie periódicamente las claves de usuario y contraseña.
- Para prevenir su suplantación, cuando se conecte por primera vez a nuestras páginas web, le obligaremos a cambiar la contraseña. De este modo, nos aseguramos de que solo usted la conoce.
- Evite utilizar nombres propios, o temas asociables a su persona. Utilice claves secretas que no puedan asociarse a su vida personal, tales como nombres propios del usuario o de su entorno familiar, lugares de residencia, etc.
- Nunca anote las claves en un papel: no guarde sus claves secretas en papeles escritos, libretas u otros soportes que puedan ser accesibles para terceras personas.

Chat

Mediante el chat no podrán hacerse consultas relacionadas con datos de la salud, por lo que el Usuario deberá evitar su introducción en este medio de comunicación. Para cualquier consulta relativa a los mismos deberá llamar al tramitador de su expediente quien le informará por una vía segura.

LÍNEA DIRECTA no será responsable de aquellos datos médicos que sean introducidos por este medio.